

Impacto psicológico del divorcio sobre los niños¹

Jorge A. Serrano
Universidad Católica de Lovaina. Bélgica

Resumen

Se aborda el divorcio conyugal en tanto consecuencias para los niños, constituyendo un desafío para los profesionales que trabajan sobre ello. Este impacto es tratado como “ruptura” y “duelo” en los hijos de la pareja matrimonial, en donde la satisfacción de los padres no influiría en el bienestar evitando las consecuencias clínicas que siguen durante la vida de los hijos. Superar los mitos que llevan a concebir al divorcio como la mejor toma de decisiones ayuda a una acción preventiva de estos, pudiendo ser evitados promoviendo la realización de los valores personales y la realización del goce matrimonial. En caso de que sea inevitable es necesario acompañar a los niños en este período en el ámbito de la clínica en función de la integración emocional fecunda.

Abstract

Conjugal divorce is approached by taking into account the consequences on children, becoming a challenge for the professionals working with it. This impact is handled as “break up” and “mourning” with the children of the conjugal couple, where parents’ satisfaction would not influence children’s welfare thus avoiding the clinical consequences that remain along their life. To overcome the myths that induce to regard divorce as the best decision taken helps to attain a preventive action against them, being able to avoid them by promoting the achievement of personal values and marital pleasure. In the event it is unavoidable, it is necessary to stand by the children along this stage, in the clinical area, in terms of a fertile emotional integration.

Correspondencia: Jorge A. Serrano
Universidad católica de Lovaina
serrano@nops.ucl.ac.be

Palabras Clave: Divorcio, Apoyo infantil, Relaciones Paternales Infantiles, Educación de Vida de Familia, Satisfacción en las Relaciones, Desarrollo del Niño, Reacciones de Separación, Duelo.

Key words: Divorce, Child support, Parent Child Relations, Family Life Education, Relationship Satisfaction, Childhood Development, Separation Reactions, Grief.

Introducción

El presente trabajo pretende estudiar ciertas reacciones y modificaciones en la estructura y en el desarrollo psicológico de los niños como consecuencia del *divorcio* de sus padres.

La *extensión social del divorcio (o de la separación)*, en cuanto *ruptura de la unión marital o conyugal*, se ha convertido en un desafío para los profesionales interesados en cuestiones familiares y, en particular, en el bienestar del niño. Por supuesto, el marco legal no es el causante del divorcio, pero lo favorece al facilitar los procedimientos y, por ende, su rápida obtención.

Para explicar esta expansión del divorcio –expresión de la modernidad–, se podrían mencionar una serie de factores entre los cuales la secularización, el individualismo y la reivindicación del derecho –legítimo por cierto– a la felicidad, interesan particularmente esta reflexión.

La *secularización* del mundo moderno, al establecer la separación radical entre la sociedad civil laica y el mundo religioso, cuestiona el carácter *indisoluble del matrimonio*, postulado por la Iglesia Católica, en el mundo occidental.

Por otra parte, el *individualismo* como estilo de vida, contribuye también a la expansión del divorcio. El individualismo narcisista y egocéntrico,² se parapeta detrás de la afirmación «hacer lo que venga en gana», en búsqueda de una satisfacción inmediata de necesidades, muchas veces artificiales. Y esas necesidades artificiales, surgidas en el horizonte del progreso o de la racionalidad instrumental, tienden a remplazar la primacía del deseo, es

decir, de esa fuerza que estimula a la persona tanto para atribuir una significación a su pulsión como para abrirse a la alteridad.³ De ese modo, el individualismo facilita la emergencia de una cierta *ideología de la felicidad*, cuya expresiones mágicas serían «Debo ser feliz, a toda costa», o «Haré lo que me plazca». En éste contexto hedonista, el matrimonio puede concebirse como una traba para la realización personal.

Ahora bien, como ha escrito Pascal Bruckner (2000) «la preocupación por la felicidad es contemporánea en Europa, en su forma laica, del advenimiento de la banalidad». Para este autor, el deber de ser feliz transforma ese «frágil sentimiento en un verdadero estupefaciente colectivo», perversión de «la idea más bella que imaginar se puede: la posibilidad que cada uno posee de dominar su destino y mejorar su existencia».

En éste contexto ideológico, el divorcio no es solamente el «desenlace inevitable» de ciertos problemas conyugales o «el último recurso» utilizado para terminar con las situaciones vividas por ciertas parejas, sino una «*solución 'trivializada' o de facilidad*»: un medio empleado para resolver conflictos corrientes o dramáticos, sin buscar, muchas veces, otras alternativas de solución.

La ruptura interviene así, no solamente para suprimir una situación dada de sufrimiento familiar, muchas veces real por cierto, sino para “alcanzar la felicidad” en un nuevo contexto relacional. En suma, la sociedad actual vive una verdadera «*cultura del divorcio*», cuyas consecuencias conviene analizar.

Perspectiva sistémica y diacrónica del divorcio

El divorcio, como fenómeno psicosocial, ejerce un impacto innegable sobre la estructura familiar en general y sobre el niño en particular. En una perspectiva psicopatológica, el divorcio constituye un *proceso de cambio psicológico y social* tanto a nivel individual como familiar. Este proceso se extiende durante años y no tiene ningún equivalente entre las crisis de la edad adulta.

Para el psicopatólogo es pues indispensable interesarse en dicho tema, partiendo de la experiencia clínica y de datos objetivos actuales. Los enfoques sistémico y diacrónico, ayudarían a comprender mejor el problema. En la *perspectiva sistémica*, el divorcio puede tematizarse como un fenómeno interrelacional que implica a todos los miembros de la familia, quienes, acto seguido a la fragmentación familiar, se encuentran desestabilizados en su desarrollo personal. Dicho de otro modo, las repercusiones psicológicas del divorcio además de su dimensión personal, se comprenden mejor cuando ellas se replantean en su contexto global, cuyo desafío central es la relación adulto-niño.

La *perspectiva diacrónica*, por su parte, postula la hipótesis que un acontecimiento estresante, además de su impacto agudo, puede resonar mucho tiempo después. Esta orientación no es “moneda corriente” entre los profesionales interesados en el tema. Efectivamente, la mayoría se limita a estudiar las características de la adaptación de los cónyuges o de los niños a la crisis provocada por la ruptura, considerada ésta última como un factor de eclosión de reacciones⁴ psicopatológicas transitorias.

Este enfoque comporta el riesgo de ignorar involuntariamente el malestar del niño, su pathos subyacente. En referencia a esto las conductas adaptativas funcionales no constituyen necesariamente un signo de «buena salud mental» y, aún menos, una garantía de felicidad. De ese modo, la sobreadaptación mostrada por una alta proporción de niños de divorciados, puede en realidad enmascarar un malestar más profundo, desapercibido por el entorno inmediato del niño.

Por otra parte, ciertos investigadores, entre los cuales Judith Wallerstein y su equipo, probablemente los más conspicuos en este campo, han demostrado que el divorcio es una experiencia significativa, capaz de marcar indeleblemente el recorrido existencial del sujeto. Por lo tanto se puede afirmar que el divorcio o la separación, además de las manifestaciones inmediatas constituyen acontecimientos psicológicos inscritos a lo largo de la vida de las personas.

El divorcio como acontecimiento familiar estresante

¿Cómo se sitúa el niño cuando los padres se separan? ¿Cómo vive en el seno de la «cultura del divorcio» mencionada líneas arriba?

Los niños y los adolescentes viven muchas veces la ruptura y sus consecuencias inmediatas como un periodo de estrés significativo e inconmensurable de su existencia.

Wallerstein y Corbin (2002) afirman que, para los niños de la clase media norteamericana, «el divorcio de sus padres es probablemente el estrés central [vivido] durante sus años de crecimiento».

Si se define el estrés como el conjunto de capacidades y de medios empleados por una persona para *afrentar una (nueva) situación*, podemos colegir que el proceso de divorcio ejerce una influencia determinante sobre la actitud del niño y del adolescente, particularmente en el momento de la ruptura.

Algunas viñetas clínicas de niños y de adultos pueden contribuir a ilustrar éstas afirmaciones.

David es un niño de 10 años que acude al servicio de urgencias pediátricas, un domingo por la tarde, quejándose de dolores abdominales agudos. Todos los exámenes físicos y complementarios, radiológicos y de laboratorio, son negativos, lo cual determina el pedido de intervención del paidopsiquiatra.

La anamnesia permite de descartar las primeras hipótesis diagnósticas, a saber, una fobia escolar (back to school tummy ache) o un síndrome facticio.

Por otra parte, los dibujos de David evocan ciertos aspectos depresivos así como la existencia de alguna problemática relacional. Una vez ganada su confianza, se explora la esfera familiar. El niño nos confía que su madre ha abandonado el domicilio conyugal para irse a vivir con su nueva pareja. David sufre intensamente de la situación, pues es el primer fin de semana

que, con su padre y su hermana, pasan solos. Pese a su sufrimiento, se muestra incapaz de llorar, expresando más bien su cólera y su tristeza mediante su cuerpo (somatización del conflicto). Sus dibujos reflejan una agresividad intensa hacia su madre y su compañero, vivenciado éste como un rival. Por otra parte, siente la necesidad de apoyar a su padre “abandonado” en un doble movimiento de protección y de identificación con él.

Juan Pablo, niño de 11 años, llega al servicio de urgencias pediátricas casi el mismo tiempo en que su madre toma el avión que la lleva de vacaciones con su nueva pareja, quien, ironía frecuente del destino, es su padrino y “gran amigo” de su padre. Los exámenes clínicos y complementarios excluyen toda enfermedad cardíaca o respiratoria. El cuadro clínico de Juan Pablo se caracterizaba por una dificultad para respirar, “falta de aire” acompañada de una sensación de morir.

Se puede interpretar ésta crisis aguda en un sentido metafórico: la falta de aire puede asociarse a la madre que está volando, que se “envía al aire”⁵ con su compañero; la sensación de muerte... refleja la violencia de los sentimientos de cólera y de celos, la ansiedad y el miedo resultantes de la ruptura brutal e inesperada, de la pérdida de la madre, objeto de inversión edípiana.

En regla general, los niños no siempre reaccionan mediante cuadros clínicos tan dramáticos como los expuestos; más bien superan los desacuerdos maritales y la fragmentación familiar sin presentar reacciones psicopatológicas ni secuelas *específicas*. Sin embargo, incluso si no existe un cuadro psicopatológico propio de los niños de padres divorciados o separados, la experiencia clínica nos demuestra la existencia, a largo plazo, de ciertas características de la personalidad relativamente constantes.

Isabel, una joven adulta de 25 años, solicita ayuda terapéutica con la intención de “ver más claro”, de “resolver” ciertos problemas relacionales con sus padres, con su novio y “con ella misma”. Cuando sus padres se separaron—tenía 14 años—, se sintió abandonada, sola, compartiendo su existencia con una madre depresiva centrada sobre sus propios problemas personales, rumiando en permanencia su desgracia de haber divorciado. Su padre, ausente, se dedicaba exclusivamente a la “educación de los hijos” (tres hermanos de la paciente), pretextando que “una hija debía ser educada por su madre”.

La soledad y un sentimiento de fragilidad la acompañan desde entonces. Se siente desamparada, sin referencias simbólicas exteriores claras, “obligada” a apoyar a su madre.

La crisis surge como consecuencia de la necesidad de decidir de su vida: está terminando sus estudios de derecho y su novio le plantea la cuestión de instalarse como pareja mientras preparan su matrimonio. Se trata entonces de la interrogante respecto a los compromisos existenciales (afectivos y profesionales) que está emplazada a asumir.

En 1974, Paykel establece una diferencia entre los *acontecimientos estresantes de la vida familiar* en función de las personas que “*se van*” y de las que “*llegan*” (cf. familias en transición). En el primer grupo, la muerte y el divorcio, serían los acontecimientos estresantes más frecuentes en la familia. En el segundo, se incluye la recomposición familiar.

Como consecuencia de la fragmentación familiar, tanto los padres como los hijos, inician un *proceso de “duelo”*,⁶ mediante el cual se supera la situación inicial de estrés, se acepta e integra la realidad de la separación, y se asumen nuevas actitudes y conductas. Sin embargo, conviene no olvidar que el dolor de la ruptura no es sino uno de los componentes, entre otros muchos, de la conmoción afectiva vivenciada por todos los miembros de la familia.

Con todo, conviene preservarse de toda interpretación lineal de la causalidad cuando se establece automáticamente un lazo entre una determinada causa y sus efectos posibles. En realidad, los modos de vivenciar una situación estresante varían mucho entre los miembros de una misma familia (Hetherington, 1988; Wallerstein y Kelly, 1980). Aún más, en las situaciones de divorcio, las necesidades de los niños y las de sus padres no son nunca idénticas, lo cual corrobora lo bien fundado de una lectura sistémica de los hechos.

El estudio longitudinal de padres divorciados y de sus hijos efectuado por Hetherington y col. (1982) clarifica estas afirmaciones. Ellos describen un grupo de madres identificadas como egocéntricas y ocupadas en satisfacer sus propias necesidades. Dichas madres superaron rápidamente los efectos

negativos del divorcio y, un año después, declararon que la separación fue para ellas una experiencia estimulante, feliz y satisfactoria. Sin embargo, dicha situación se obtuvo en perjuicio del bienestar de sus hijos quienes presentaban signos intensos y persistentes de sufrimiento afectivo y de problemas de la conducta, tanto en la escuela como en el hogar.

Las madres, interesadas sobre todo en su propio bienestar y en la solución de sus problemas personales, se mostraban incapaces de percibir el sufrimiento de sus hijos. La relación con ellos fue descrita como errática y superficial: madres satisfechas e hijos dejados de lado podrían caracterizar ésta situación particular, la cual confirma la ideología individualista y la búsqueda de la felicidad a cualquier precio señaladas al principio de nuestro texto.

En efecto, la escisión familiar genera un sentido agudo de *traumatismo*, así como sentimientos de *ansiedad* intensa y de *dolor* profundo. La mayoría de los niños hubiese preferido el matrimonio conflictivo a la separación, pues, pese a los desacuerdos y a las disputas, se sentían satisfechos y protegidos por ambos padres. Aún más sorprendente son las conclusiones de ciertos estudios que ponen de relieve el hecho que un tercio de los niños ignoraban los problemas y desacuerdos entre sus padres (Wallerstein y Kelly, 1980). No otra cosa refleja la nostalgia permanente de la pareja original vivenciada por los hijos de padres divorciados, pese a todos los esfuerzos “balsámicos” que los terapeutas tratamos de introducir cuando recibimos a niños con problemas psicopatológicos o simplemente sufrientes porque sus padres se disputan la tutela y se acusan mutuamente de todos los males y perversiones. Frases “comodines” como las que solíamos escribir, de buena fe, al principio de nuestra práctica profesional, no siempre corresponden a las necesidades del niño.

Julián tiene 5 años cuando su madre lo trae a la consulta con un cuadro clínico de actividad permanente y desordenada, incapacidad para concentrarse en una tarea específica, inestabilidad afectiva, conducta impulsiva, trastornos del sueño y manifestaciones ansiosas. Desde pequeño, Julián fue testigo de los conflictos entre sus padres quienes se separan cuando tenía 3 años. En ese momento, los padres habían iniciado querrela judicial para obtener la tutela del niño y definir el derecho de visitas, con toda la pasión frecuente en esas situaciones.

En el informe se escribe: “sería deseable, en aras del equilibrio del niño, clarificar la situación familiar, teniendo en cuenta sus deseos y necesidades –todo niño necesita mantener relaciones positivas con sus propias raíces– por tanto los padres deberían negociar las formas más adecuadas –funcionales– de relación que les permita a ambos ejercer correctamente su función paterna ...”.

Pese a la pertinencia de esas afirmaciones, ellas excluyen, sin embargo, ciertas realidades propias a la relación conyugal y parental. Por una parte, se confirma la necesidad, sobre todo para los niños de corta edad, de contar con la presencia parental, fuente de seguridad y de protección, y por ende, factor de desarrollo de su seguridad afectiva de base. La presencia parental supone que ambos cónyuges adhieran a los valores de compromiso, de disponibilidad y de responsabilidad (Serrano, 2004). La disponibilidad afectiva de los padres es aleatoria en las situaciones de conflicto conyugal. El niño puede convertirse en rehén de ese conflicto, “tironeado” por sentimientos contradictorios, o pretexto invocado por ciertos padres para permanecer juntos, y por tanto, sobrecargado de la pesada tarea de salvaguardar la unidad de la pareja.

En las situaciones de separación o de divorcio, se postula la permanencia de la pareja parental más allá de la pareja conyugal. Algunos autores adhieren a esta ideología con la intención de edulcorar las consecuencias de las rupturas: “tus padres ya no se quieren más, pero seguirán siendo tus padres, aunque vivan separados”. Sin embargo, según Viaux (1997), esta forma de pensar es útil “sin duda para conjurar el sufrimiento o para justificar las decisiones – que la pareja conyugal y la pareja parental son dos entidades diferentes, y que, si la una falla [es el caso del divorcio], la otra permanece”. Significa, de alguna manera, clausurar, de modo súbito, la interrogante de lo que la pareja representa para el sujeto, olvidando la reflexión de Freud a propósito de la novela familiar.

No cabe duda que el desarrollo psicológico del ser humano se acomoda mal a éste tipo de exhortación: no son los padres ellos mismos ni sus consejeros (léase terapeutas) que mantienen o no la existencia de la pareja parental, sino el niño, puesto que todo niño es, psíquicamente, el producto de sus dos padres –incluso muertos o separados– y desde muy temprano se refiere

a la pareja parental solidaria al punto de formar una entidad distinta de “papá y de mamá”, considerados aisladamente. Los hijos de una pareja, cualquiera que sean los avatares de la misma, permanecen definitivamente como los hijos de “esa” pareja.

Para describir el *impacto psicológico del divorcio* sobre el niño, nada mejor que resumir las observaciones de Wallerstein, Lewis y Blakeslee (2000), basadas en estudios longitudinales, durante un cuarto de siglo, de una cohorte de 131 familias divorciadas, comparadas a un grupo testigo similar de familias nucleares o intactas. Esos estudios, realizados en los Estados Unidos de América, confirman las observaciones clínicas y el seguimiento de más de 6000 situaciones efectuado por el grupo de investigadores dirigido por Judith Wallerstein. Para dichos autores, los niños de familias en situación de posdivorcio, en su conjunto, se muestran menos felices y adaptados, proclives a presentar problemas de salud, incluso si ambos padres se declaran felices con la nueva situación.

Los hijos de familias divorciadas, cuyos padres se han vuelto a casar,⁷ son más agresivos en la familia y en la escuela. Con frecuencia presentan momentos de vacío, periodos depresivos, trastornos del aprendizaje y dificultades relacionales con sus condiscípulos provenientes de familias intactas. Estos niños solicitan probablemente dos o tres veces más la ayuda del psicólogo escolar que los de familias nucleares. Otros acuden a centros de salud mental, incluso a hospitales especializados. En casi 25 años de trabajo en un centro de neurología pediátrica he podido confirmar ésta última observación: entre 75 a 80% de los niños hospitalizados a causa de descompensación de problemas neurológicos crónicos pertenecía a la categoría de hijos de padres divorciados.

Para Minuchin (1974) toda ruptura sitúa al grupo familiar en una *situación de transición*. Y toda familia en transición está llamada a reestructurar el conjunto de su funcionamiento para responder a las exigencias planteadas por la nueva situación.⁸ Dicho autor subraya por ejemplo que “cuando una pareja divorcia, el hombre se inclina más que la mujer a retraerse [del sistema familiar]”. La mujer, marcada probablemente por su especificidad afectiva y condicionada socialmente, está considerada como la persona que debe ocuparse del niño, lo cual garantiza la permanencia de su compromiso. La

relación adulto–niño se modifica entonces radicalmente como consecuencia de la separación y de los nuevos matrimonios o cohabitaciones, muchas veces múltiples y sucesivos.

Otros niños, en general los mayores, asumen directamente funciones que no corresponden a su edad, se “sacrifican” por (uno de) sus padres y alcanzan una cierta independencia y responsabilidad mayor a la de su edad. Impulsados a tomar partido, se instalan en un conflicto de lealtades relacionado con el sentimiento de culpabilidad imaginario latente en ellos, pues pueden sentirse, de alguna manera, responsables del divorcio de sus padres.

Sin embargo, algunos de ellos dirán más tarde que les “robaron su infancia o su adolescencia”. Se trata de niños *adultificados* o *parentalizados* que se ocupan de sus padres y/o de sus hermanos. Por supuesto, el fenómeno del niño adultificado o parentalizado no es específico del divorcio porque se observa en un sinnúmero de circunstancias como la enfermedad grave, la muerte o la ausencia de uno de los padres o la enfermedad crónica de alguno de los hermanos.

Como vemos, la implosión de la estructura familiar original provocada por el divorcio no es entonces un hecho banal y por ende merece un análisis más profundo. En éste orden de cosas, una de las últimas publicaciones de Wallerstein en colaboración con Lewis y Blakeslee (2000) me parece particularmente interesante. Dichos autores definen dos tipos de creencias erróneas capaces de explicar ciertas actitudes actuales de trivialización y de aceptación incondicional del divorcio.

La primera creencia postula que “*si los padres son felices también los niños lo serán*”. En los surcos de ésta creencia, muchos autores consideran que las reacciones psicológicas del niño son epifenómenos “pasajeros o transitorios” porque los niños son “resilientes y henchidos de recursos propios”, y por lo tanto, capaces de adaptarse rápidamente. En realidad, éste modo de pensar parece no tomar en cuenta que el niño es un sujeto deseante en su dimensión global, “separado de sus padres”; se actúa como si sus necesidades, y hasta sus pensamientos, formasen parte de los proyectos del adulto, feliz o depresivo.

El mito de “si soy rico, los demás lo son también”⁹ (“*trickle down*”¹⁰ *myth*), se explica constatando que el adulto es poco apto para sondear el misterio del mundo infantil (el alma infantil) y para comprender sus sentimientos, tanto como su manera de pensar. Ahora bien, la trampa se cierra cuando el adulto se imagina ¡qué es capaz de lograrlo! Es por esa razón que muchos adultos, confrontados con matrimonios problemáticos, se sorprenden cuando se enteran que sus hijos se declaran relativamente satisfechos de su situación familiar. Para muchos de éstos niños, incluso si “Papá y mamá no duermen juntos”, lo más importante es que la familia ¡permanezca unida!

Los padres separados parecen ser víctimas de una especie de “*diplopía afectiva*”. Ellos perciben su propia felicidad, muchas veces ilusoria, siempre pasajera, sin darse cuenta del sufrimiento las más de las veces enmascarado, vivenciado por sus hijos: el postulado “Si yo me siento feliz, mis hijos se sentirán también felices”, no funciona necesariamente como se espera. En realidad, corriendo detrás de un espejismo o instalados en la posición de víctimas, los padres no están disponibles para escuchar a sus hijos.

Por otra parte, la recomposición familiar no parece resolver la frustración vivida con la primera pareja. En efecto, los determinantes inconscientes que condicionan la elección de pareja se reproducen: hombres y mujeres tienden a reproducir de lo “mismo”, es decir, el mismo andamiaje psíquico, la misma búsqueda y las mismos interrogantes, las mismas satisfacciones libidinales, las mismas frustraciones. El cónyuge ha cambiado sin que se modifique radicalmente la representación inconsciente de “la pareja” enraizada en el sujeto.

Viaux (1997)¹¹ insiste en el hecho que la familia se construye a partir de la formación, incluso provisoria, de la pareja. La familia se hace, deshace y recompone, no necesariamente a partir de los hijos sino “en función de una historia continua”¹² en la cual cada uno encuentra al otro estimulado por sus propias necesidades, en una relación imaginaria y especular.

Existe, por supuesto, una continuidad, una repetición secuencial “conocida” de los elementos psicodinámicos que explican la formación de la pareja y, por lo tanto, su ruptura. Este escenario conocido propio a la elección de

pareja y, sobre todo a los conflictos conyugales podría explicar por qué ciertos matrimonios perduran y otros fracasan.¹³

El mito de la equivalencia entre la felicidad de los padres y la de los niños, aunque cuestionada por los datos científicos actuales y por la experiencia clínica, cuenta con el apoyo incondicional de ciertos autores, quienes, de buena voluntad, pero por motivaciones ideológicas evidentes, afirman que el sufrimiento de los niños de padres separados es idéntico al de otras formas de traumatismo.

Viaux (1997), pese a subrayar la complejidad de la situación, alega que toda toma de posición en ese campo “resulta en general de la generalización abusiva, esto si no es simplemente [fruto] de la ideología o del moralismo”. En realidad, Viaux reconoce que el divorcio es un factor desfavorable para el desarrollo del niño,¹⁴ pero lo atribuye al hecho de que el niño “carga el síntoma del conflicto” parental. De ese modo la ecuación se simplifica: una vez desaparecido el conflicto entre los padres gracias a la separación o el divorcio, el conflicto se soluciona y todo el mundo se siente feliz. Ahora bien, precisamente ¡el conflicto entre los padres no siempre desaparece!¹⁵

Por cierto, el niño puede vivir en carne propia el conflicto entre sus padres, pero su sufrimiento no depende únicamente de su osmosis, del contagio “trasmitido” por los protagonistas. Las reacciones psicológicas del niño como consecuencia de la ruptura parental, resultan no solo de las trazas dejadas por la historia del conflicto entre los padres, sino del propio sufrimiento del niño – su vivencia insondable. Y este sufrimiento no se refiere únicamente a los acontecimientos del pasado, sino a su contexto actual y a las dificultades sociales y económicas consecuencia de la separación y vividas por un gran número de padres divorciados, sobre todo por las madres y los hijos.

Incluso si no se “cree” más en el mito de que los niños se benefician siempre de un divorcio benéfico para sus padres, este mito continua a ejercer una influencia sutil, inconsciente sobre nuestra manera de pensar y de actuar. Además, ejerce un rol determinante para justificar la creencia de los padres de que sus hijos aprueban su decisión. En realidad, solamente una minoría

de niños se siente aliviada por la decisión de sus padres; se trata en general de niños mayores, testigos de los conflictos abiertos e importantes.

Las reacciones vivenciadas inicialmente por los niños no están necesariamente condicionadas por la comprensión de circunstancias desencadenantes del divorcio ni con su incidencia importante en las sociedades actuales. Para ellos, la ruptura de la relación parental significa el desmoronamiento de la estructura responsable de aportarles protección y educación de base suficientemente buena, es decir, aún cuando existan fallas en las mismas.

Todo lo señalado hasta éste momento en cuanto a las reacciones psicológicas a corto plazo, pero sobre todo el sentimiento de soledad y de aislamiento social, está obviamente ampliamente influenciado por el contexto socio-familiar del divorcio.

Las reverberaciones a largo plazo

El impacto psicológico del divorcio no se limita al periodo inmediato a la ruptura, sino que genera *efectos a largo plazo*. Los signos descritos líneas arriba pueden borrarse con el tiempo, pero las reverberaciones persisten y marcan con su sello la estructuración de la personalidad del sujeto.

Algunas viñetas clínicas nos permitirán ilustrar ésta afirmación

Recibo una llamada telefónica de una colega, quien me cuenta que su hija menor, Corina, de 10 años, se encuentra en un estado de intenso desconcierto: irritable, se encoleriza por cualquier cosa, grita y arremete contra las personas de su entorno familiar. Ese cuadro clínico surge cuando Corina se entera de la decisión de su padre de separarse de su madre para irse con una muchacha más joven.

Concertamos una cita a la cual le pido a mi colega venir con sus tres hijas: la mayor, de 24 años, joven universitaria brillante, hija de un primer matrimonio, y las dos siguientes, de 14 y 10 años de edad, hijas del segundo.

Durante la entrevista, establezco progresivamente contacto con cada una de

ellas, tratando de comprender mejor la reacción de Corina y las actitudes asumidas por las demás.

A un cierto momento, me dirijo a la hermana mayor para pedirle ayuda en la comprensión de la reacción de una niña cuando se entera que sus padres (o uno de ellos) ha decidido separarse y cómo, en función de su propia experiencia, podría ella ayudar a Corina.

Al cabo de unos momentos de reflexión, da una respuesta sorprendente: “Cuando me enteré que mi padrastro dejaba a mi madre, me puse a soñar y a imaginarme que mi padre podría también dejar a su compañera y volver a casarse con mi madre”.

La respuesta inesperada de ésta joven científica, empirista, me enseñó mucho, pues confirmaba, una vez más, que en el trasfondo de los niños de padres separados, la pareja original está celosamente preservada, idealizada. Se trata de restos arqueológicos del pasado familiar relegados en el inconsciente del sujeto, condenados al silencio y privados de la posibilidad de reelaboración. Podríamos calificarlos, en éste caso, de expresión de un “duelo inacabado” reactivado por el segundo divorcio de la madre ocurrido ¡15 años después del primero!

Isabel, la joven dama descrita líneas arriba, desestabilizada, se interroga acerca de su futuro profesional y de su posición en su entorno relacional. Desde hace algunas semanas se ha acercado a su madre y ha decidido irse a vivir con ella, en pareja con su compañero en un departamento anexo a la casa de su madre, manteniendo de ese modo, a la vez, la separación y la distancia. Además, incluso si se plantea la necesidad de contar con un modelo femenino de identificación –la madre no es necesariamente el más funcional–, su deseo profundo es el de “encontrar un padre”, obtener el amor del padre, pese a que acaba de escribir una carta dirigida al Juez para solicitar el cambio de apellido y llevar sólo el de su madre. ¿La búsqueda de la imagen paterna permanecerá como un operador de estructura en la elección de pareja? Muy probablemente.

Finalmente como no evocar el discurso de una dama de 75 años que enseña la foto de su madre cuando ésta tenía 19 años. La dedicatoria es explícita:

“Para mi novio, con todo mi amor...”. Al tiempo que admiraba la belleza de su madre, insistía en la dedicatoria como confirmación del amor de sus padres: necesitaba situarse como una hija del amor y reconstituir imaginariamente la pareja de sus padres separados cuando ella tenía, apenas, 5 años.

¿Cuál podría ser el denominador común de éstas viñetas clínicas? El sufrimiento provocado por la ruptura de los padres permanece latente en el curso del tiempo, aún en ausencia de signos psicopatológicos francos. Dichas personas sienten la necesidad de situarse frente a la pareja original de sus padres, la necesidad de restaurar, aunque sea de modo simbólico, aquello que les permite restablecer la continuidad genealógica de su filiación. Dicho de otro modo, pretenden situarse en la continuidad, en la pertenencia a una historia familiar que no es la de la familia recompuesta, sino la original, lo que demuestra, desde el punto de vista clínico, la permanencia inconsciente de la estructura familiar de la pareja inicial.

Estas precisiones corroboran lo que Wallerstein y col. llaman el segundo mito del divorcio. Como se menciono anteriormente, el divorcio ha sido considerado, durante mucho tiempo, como una crisis transitoria, que provoca efectos negativos en los padres y en los niños en el momento de la ruptura. Ese mito ha mantenido la ilusión de que la adaptación del niño pasaba por una buena gestión de los conflictos, soslayando la emergencia de los sentimientos de rencor, de soledad y de culpabilidad subyacentes.

Autores como Viaux (1997) postulan que “los conflictos agudos pos-separación están vinculados con un “duelo inacabado”. A su entender “cuando un clínico recibe un adolescente perturbado, un adulto que sufre de una patología psicológica y, al remontar el hilo conductor de su historia personal, se entera que los padres de esa persona se han divorciado, cuando tenía tal edad, es un elemento importante, pero no es ni más ni menos determinante que otro factor, ni más fácil de vincular con el conjunto de los problemas que enfrenta esa persona. Eso no quiere decir que dicha separación no tenga ninguna incidencia, pero la misma no es obvia, ni visible de modo inmediato”.

Ahora bien, la situación de ruptura no se presenta nunca como ideal, incluso si tendemos a construir un cuadro idealizado (cfr. Julián). En efecto,

la actitud general de los “psi”,¹⁶ de los magistrados de familia o de los mediadores sociales, da la impresión de inspirarse en la necesidad de creer en una imagen ideal de la pareja separada. ¿Cuáles serían las características de ese cuadro imaginario que inspira las actitudes de esos profesionales? La de dos padres separados que han terminado sus disputas, en todo caso, delante de sus hijos, que han superado el duelo de la ruptura y se muestran aptos para dialogar, razonables, honestos y ecuanimes a la hora de decidir de los aspectos financieros, legales y de las normas educativas, temas todos que antes eran objeto de discusiones interminables, dos adultos felices, liberados de un matrimonio “infernial” y avanzando con sus hijos hacia la construcción de un futuro radiante ... (cfr. Wallerstein y col., 2000).

Según ese cuadro idílico, los hijos prosiguen sin pena sus actividades escolares cotidianas y sus momentos de tiempo libre, han superado la fase de transición, asumido la bi-localización de su hogar y se muestran capaces de repartir días y veladas entre ambos domicilios y dos contextos sociales diferentes, sobre todo en cuanto se refiere a los vecinos. La vida puede continuar como antes, incluso enriquecida si se la compara con la situación anterior.

El dogma acerca del *carácter transitorio de las reacciones* frente al divorcio postula que, si se establece un *cuadro jurídico* claro en cuanto a la tutela de los hijos, al derecho de visitas; si se facilita *apoyo psicosocial* durante el periodo inmediato a la separación y si los padres cuentan con una orientación adecuada, o, mejor aún, con la *mediación*, matizada con buenas lecturas propuestas por los mediadores, entonces los niños se sentirán rápidamente a gusto. Sin negar la utilidad de éstas intervenciones cuando ellas son practicadas por profesionales interesados en el interés superior del niño, no es menos cierto, como sostienen Wallerstein y col. (2000) que se trata de una “visión asumida con ardor y que se continua a sostener”.

Por supuesto, si todas esas condiciones expuestas en el cuadro ideal estuviesen reunidas, el impacto psicológico negativo disminuiría y el proceso de “duelo” se desarrollaría con menor costo. Sin embargo, parece olvidarse que “las experiencias existenciales, cualquiera que sea su origen, y aún más cuando son traumáticas, dejan huellas en la historia del sujeto” (Serrano, 2000). Podemos imaginar mejores soluciones para resolver la situación, aun-

que, en el caso presente, nuestros deseos entren en colisión con la realidad de los hechos. Se inscriben en el orden del “wishful thinking”.

Peor aún. La premura manifestada para sostener la creencia en el carácter transitorio del impacto negativo del divorcio reduce en realidad la capacidad de proponer a los niños y a los adultos elementos realistas de comprensión de la situación, indispensables, sea para replantear la decisión de la separación, o para disminuir su impacto a largo plazo.¹⁷ Por otra parte, ésta creencia bloquea, por lo menos en parte, nuestra capacidad de elaborar proyectos adecuados de apoyo a los niños cuyas necesidades se modifican con la edad. Finalmente, puede dar lugar a “economizar” una escucha más profunda y humana de la importancia de los silencios y de las demandas del niño.

Sostener ésta actitud es poco sensato.¹⁸ Felizmente, este segundo mito comienza a perder vigencia. Según Wallerstein y col., el cuestionamiento del mito proviene de nuevas voces que se manifiestan en el escenario americano. Esas voces son las de los “hijos del divorcio”, casados, padres de familia, divorciados a su vez, que se expresan con la autoridad suficiente para no ser ignoradas.

Esos “hijos del divorcio” llegados a la edad adulta, expresan claramente hasta que punto la cólera y la decepción de sus padres en el momento de la ruptura no constituía para ellos su preocupación mayor. Salvo en los casos de violencia física, de abuso o de conflictos permanentes e irreductibles, solo recuerdan vagamente los periodos considerados como críticos por los adultos. Se declaran sorprendidos que ningún juez, abogado o mediador, o cualquier otro profesional, haya sinceramente tomado en consideración sus verdaderos intereses o deseos en el momento de la ruptura de los padres. Lo importante para ellos han sido los años vividos después del divorcio y su experiencia en las familias recompuestas, así como sus sentimientos de soledad, tristeza, cólera o rencor¹⁹ que los encerraba en el pasado. No se trata entonces de un “duelo” a procesar, sino de las consecuencias ulteriores de la situación, entre las cuales superar el rencor provocado por la situación de ruptura y por el “abandono” vivido por ellos.

Aparte de los problemas materiales, muy reales por cierto, ellos viven preocupados por sus relaciones con los nuevos compañeros de “papá” y de “mamá”, así como su adaptación a las familias recompuestas y en recomposición. En ésta atmósfera surgen las dudas respecto a su propia vida afectiva, a su capacidad para confiar en el otro diferente, al temor de repetir la conducta de los padres, llámese esta violencia o infidelidad. Es decir, se muestran inseguros para establecer relaciones afectivas estables a largo plazo.

Por otra parte, en el campo relacional, los sujetos muestran una actividad sexual precoz, suelen llegar a ser padres fuera del matrimonio, se casan proporcionalmente con menos frecuencia y se divorcian más fácilmente.

Estos diferentes rasgos, cuya causalidad no es ciertamente unívoca, pueden describirse como las *reverberaciones del divorcio a largo plazo*: rasgos evocadores de una sensibilidad relacional aumentada, incluso si, en el fondo, esos adultos desean profundamente constituir una familia estable, sólida y amante, en pocas palabras, ser felices como los demás.

Conclusiones

A lo largo de éste artículo se ha mostrado hasta qué punto el divorcio constituye un desafío para aquellos que trabajan en favor del interés superior del niño. Como profesionales debemos insistir en los hechos, sin acallar aquellos aspectos negativos que el divorcio provoca en la estructura familiar. Tampoco se trata de negar la existencia de circunstancias de violencia o de sufrimiento insoportable que justifican el recurso al divorcio. Se considera que lo más importante es superar la “victimología” para acoger adecuadamente las consecuencias de éste avatar, dramático a sus horas, de las historias de pareja.

Se analizó el impacto psicológico del divorcio sobre los niños en términos de ruptura y de “duelo”, subrayando la ausencia de consenso en cuanto a la interpretación de esos hechos. Mi experiencia clínica confirma las hipótesis desarrolladas por Wallerstein y col. (2000), cuando afirman que la satisfacción vivida por los padres después de la ruptura, no corresponde necesari-

riamente a la vivencia de sus hijos. Es el primer mito respecto al divorcio que debemos tener presente en nuestro quehacer clínico.

El segundo mito, es el de la afirmación dogmática acerca del carácter transitorio del sufrimiento del niño. Interrogar ésta afirmación no es del gusto del pensamiento llamado “moderno” el cual muestra más bien una preferencia marcada por los postulados doctrinarios pese a la existencia de hechos que pudiesen invalidarlos. En efecto, los datos empíricos actuales muestran claramente la permanencia temporal del sufrimiento vivenciado por los niños de padres divorciados, quienes desarrollan una cierta vulnerabilidad relacional, pese a una madurez intelectual y social correcta.

Según estos datos, las personas interesadas en el bienestar del niño estamos emplazadas a elaborar adecuadamente nuestros medios de intervención, ya sea para prevenir las situaciones de ruptura o para acoger a las personas con honestidad y pertinencia, pues se trata sobre todo de sostener lo humano y, en particular, “el interés superior del niño”. Prevenir la emergencia del divorcio supone promover la armonía y la felicidad de las parejas: preparar a los jóvenes para el matrimonio, proveyéndoles de la información y de la formación suficientes para ayudarles a construir una familia duradera, es decir, situar su proyecto en la perspectiva de un compromiso que debe reforzarse en el curso del tiempo. “La relación conyugal, desde el momento en que se inscribe en la reciprocidad, en la amistad y en la intimidad, supone un compromiso inscrito en una historia. La pareja no se construye en el instante ni en la premura, pues la instantaneidad y la premura de una relación inscriben ésta en la violencia de la fractura, incluso si se la califica de “libremente” consentida” (Serrano, 2004).

Prevenir las rupturas de pareja consiste también en proponer a los matrimonios o a las familias constituidas, las herramientas que les permitan superar los conflictos, siempre presentes en la historia familiar, así como manejar las crisis sin recurrir de entrada a la solución de ruptura en nombre de una felicidad virtual situada en otro espacio. Prevenir las rupturas de pareja es, finalmente, contribuir a la realización afectiva y personal de todos los miembros de la familia; favorecer la emergencia de valores latentes y promover la realización que no soslaye el placer de la intimidad corporal vivida en el tiempo.

Cuando *la ruptura es inevitable*, nuestra tarea es intervenir serenamente para acoger la demanda de apoyo de aquellos que la soliciten. Intervenir en la acogida de los niños cuyos padres han decidido separarse, es centrar toda nuestra atención en el desarrollo de recursos propios al niño, especialmente durante el periodo agudo del traumatismo de separación.²⁰ Se trata de acompañar al niño en situación de desconcierto, para evitar que las heridas provocadas no paralicen su acción en el mundo, y que los sentimientos de cólera, rencor o culpabilidad no encierren su afectividad en los sentimientos del pasado.

Intervenir, es también prever el acompañamiento a largo plazo de los niños de padres divorciados. Se trata de abrir espacios de escucha y de disponibilidad a su servicio para evitar sus efectos ulteriores así como la repetición de la situación.

Bibliografía

- BRUCKNER, P. (2000). *L'euphorie perpétuelle*. Paris: Grasset.
- HETHERINGTON, E. M.; COX, M. y COX, R. (1982). Effects of divorce on parents and children. En Lamb M.(Ed) *Nontraditional Families*. Hillsdale, NJ.: Erlbaum.
- HETHERINGTON, E. M. (1988). Le stress et l'adaptation chez les enfants et dans les familles. En DOYLE, A. B.; GOLD, D. y MOSKOWITZ, D. S. *L'enfant et le stress familial*. Les Presses de l'Université de Montréal: Montréal.
- LASCH, Ch. (1989). *The culture of narcissism*. New York: Warner Books.
- MINUCHIN, S. (1974). *Families and family therapy*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press:
- PAYKEL, E. S. (1974). Life Stress and Psychiatric Disorder: Applications of the Clinical Approach. En DOHRENEWEND, B. S. (Ed.) *Stressful Life Events: Their Nature and Effects*. New York: Wiley.
- PORTES, P. R. y BROWN, J. H. (2005). Comprensión de la diferencia de sexo en la adaptación de los niños al divorcio: inferencia en la práctica. *Revista de Psicología UCA*, I, II, 5-29.
- SERRANO, J. A. (2000). Parcours de pardon: sur les sillons de l'expérience, in PINCETTI, M.-G. (Ed): *Le Loup de Gubbio: Aimer ses ennemis?*. Namur: Editions Racine, Fidélité.
- SERRANO, J. A. (2004). Valores familiares y modernidad. *Familia et Vita* (Roma) IX, 1-2, 138-153.
- VIAUX, J. L. (1997). *L'enfant et le couple en crise*. Paris: Dunod.
- WALLERSTEIN, J. S. y KELLY, J. B. (1980). *Surviving the Break-up: How Children and Parents Cope with Divorce*. New York: Basic Books.
- WALLERSTEIN, J. S.; LEWIS, J. M. y BLAKESLEE, S. (2000). *The unexpected legacy of divorce*. New York, Hyperion.
- WALLERSTEIN, J. S y CORBIN, S. B. (2002). «The Child and the Vicissitudes of Divorce» in Lewis M. (Ed): *Child and Adolescent Psychiatry*.

Notas

- ¹ Una primera versión de éste trabajo fue publicada en la Revista Familia et Vita (Roma) del Consejo Pontificio de la Familia el cual nos ha autorizado a retomar en buena parte el texto inicial.
- ² Según Lasch (1989), el credo del sujeto narcisista moderno es el de «permanecer atento a su salud, zafarse de sus complejos, esperar las vacaciones: vivir sin ideal ni objetivos trascendentes».
- ³ Aceptar la falla del ser (la incompletud), renunciar a la posesión del otro y abrirse al Otro, a la Palabra.
- ⁴ Empleo en este caso el término de reacción en la perspectiva jasperiana.
- ⁵ Traducción literal de la locución francesa «s'envoyer en l'air»: sentir un placer intenso, sobre todo de orden sexual.
- ⁶ No se trata de un proceso de duelo en sentido psicopatológico estricto puesto que el objeto esta presente, lo cual podría explicar el carácter inacabado del proceso.
- ⁷ Púdicamente llamadas «familias recompuestas».
- ⁸ El esquema conceptual de una familia comporta tres facetas: 1º) la familia se transforma en el curso del tiempo, adaptándose y reestructurándose para asegurar la permanencia de su funcionamiento; 2º) la familia es una estructura que no puede concebirse sino en movimiento.
- ⁹ Todo va bien en el mejor de los mundos.
- ¹⁰ Trickle = red. Trickle down theory = teoría según la cual las riquezas acumuladas por unos pocos, beneficiarían a todos los miembros de la sociedad. En la economía neoliberal hay quienes sostienen la teoría del “bienestar por rebalse” y pregonan que, mientras más ricos hayan, menos pobres habrán.
- ¹¹ Viaux: op. cit., p. 10.
- ¹² J.-G. Lemaire [1979] desarrolla una hipótesis psicoanalítica para explicar la constitución de la pareja «el encuentro amoroso se efectúa entre dos seres que afrontan conflictos internos comunes. Es la fusión en el deseo, la que permite a cada uno de encontrar su sí mismo en el otro, que hace visible su problemática, porque especular...». Lemaire emplea los términos de «colusión» y de «confrontación narcisista» para definir la relación de pareja.
- ¹³ Título de un libro interesante: Gottman J. «*Why the marriages succeed and fail*», New York, A Fireside Book, Simon and Schuster, 1994.

¹⁴ Ibidem, p. 119.

¹⁵ Expresado a veces mediante la violencia asesina: en octubre del 2002, los periódicos italianos subrayaban que, en el curso de los seis años pasados se habían producido más de ¡ochocientos muertos! entre personas divorciadas.

¹⁶ Incluyo bajo ese término psicólogos, psicoterapeutas y psiquiatras.

¹⁷ over the long haul» (recorrido).

¹⁸ But it's misguided».

¹⁹ La raíz latina de esa palabra sugiere un estado de lo que está rancio, es decir, que ha adquirido un fuerte olor, un sabor acre.

²⁰ Cf. el excelente artículo publicado en esta misma revista por Portes y Brown (2005).